



**Unidad de Mercadotecnia Institucional
Ministerio de Salud**

EL MINISTERIO DE SALUD INFORMA A LA POBLACIÓN EN GENERAL:

En aras de salvaguardar la salud de población y basados en la Política Rectora del Ministerio de Salud y en la Ley General de Salud, el Ministerio de Salud procederá a aplicar las medidas y sanciones correspondientes a todas aquellas personas o establecimientos comerciales, que mediante publicidad confusa ofrezcan productos o servicios que protegen contra la mal llamada “gripe porcina” sin tener un fundamento científico comprobado.

Hoy diferentes áreas rectoras visitaron farmacias de productos de homeopatía y decomisaron, en los casos que se encontró, propaganda confusa y engañosa, la cual anuncia “protección natural contra la gripe porcina, aviar y común”. Esto es un riesgo para los compradores ya que les vende un producto que induce a un falso sentimiento de seguridad y podría el comprador no seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud.

Funcionarios de Salud procederán a decomisar aquellos productos que se estén vendiendo sin el aval de las autoridades de salud, aplicado las sanciones legales correspondientes.

Se le solicita a la ciudadanía en general que en caso de presentarse anomalías como la descrita anteriormente, haga la denuncia correspondiente al número 22-56-02-55, fax: 22-33-50-61 ó al correo electrónico ygsalud@netsalud.sa.cr.

El Ministerio de Salud le recuerda a la población que la forma más eficaz para no contagiarse del virus AH1N1 es adoptar diversos hábitos de higiene como el lavado de manos frecuente con agua y jabón antes y después de preparar o consumir alimentos y después de atender a un enfermo, cambiar pañales, ir al servicio sanitario, tocar objetos como teléfonos, perillas, carros del supermercado, viajar

en autobús, botones del ascensor, cajeros automáticos, entre otras cosas. También se recomienda lavarse las manos cuando la persona llega a su casa.

Además es importante cubrirse la boca al toser y, al estornudar es recomendable usar un pañuelo desechable (en caso de utilizar un pañuelo de tela, no lo comparta, cámbielo diariamente y lávelo después de usarlo. Si no tiene pañuelo, utilice el antebrazo.

Si la persona está con resfriado o tiene gripe, se recomienda no dar la mano, besar y visitar personas. Asimismo, las personas resfriadas no deben visitar sitios públicos como iglesias, cines, estadios, centro comerciales, entre otros lugares.

A la hora de comprar o pagar algún medicamento o servicio de tipo médico, es vital revisar que el mismo cuente con el registro o permiso sanitario del Ministerio de Salud. En caso de duda, comuníquese de inmediato con los números y direcciones anteriormente mencionadas.